

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**36145** COMERCIAL RIBA FARRE, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2011, a las once horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, de la gestión social del órgano de administración y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Proceder, en su caso, a nombrar a los auditores de cuentas de la compañía, para que verifiquen las cuentas anuales de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Cuarto.- Acordar, en su caso, que en adelante, la convocatoria de las Juntas Generales de la compañía, se realicen a través de la página web de la sociedad, modificando al efecto los preceptos estatutarios correspondientes.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de noviembre de 2011.- La Administradora única, la sociedad "Solans de Rovirals, Sociedad Limitada", representada por don Javier Riba Mas.

ID: A110084550-1